

ACTA N° 69

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once (11:00) horas del día treinta (30) de septiembre del año dos mil quince (2015), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. - - - - -

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, muy buenos días a todos. - - - - -

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Ciudadano José Elías Leal	Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er. Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er. Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er. Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º Regido
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º Regidor

Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º	Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º	Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º	Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º	Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º	Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18º	Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º	Regidor
Ciudadano Francisco Nájera Cedillo	21º	Regidor
Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala		Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Ciudadano Presidente como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar, me permito informar los CC. Gustavo Rico de Saro y Martha Jimena Valdez Morales justificaron su inasistencia a la presente sesión, así mismo les informo que se encuentra presente en esta sala de cabildo el C. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería. -----

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias siendo las once horas con cinco minutos (11:05) del día treinta (30) de septiembre del año dos mil quince (2015), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día correspondiente. -----

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura del acta de la Sesión anterior y su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y asuntos en trámite.**

- VI. **Discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Gasto Público, en lo referente a la transferencia presupuestal originada por la reprogramación al programa FORTAMUN 2014.**
- VII. **Discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Gasto Público, en lo referente a las transferencias presupuestales originadas de diferencias por redondeo al programa FORTAMUN 2014.**
- VIII. **Discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Gasto Público, en lo referente la transferencia presupuestal originada de diferencia por redondeo al programa FORTAMUN 2015.**
- IX. **Discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Deportes, en lo referente a instituir el reconocimiento de forma anual del Premio Municipal del deporte.**
- X. **Informe de las comisiones.**
- XI. **Asuntos generales.**
- XII. **Clausura de la sesión.**

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Gracias Señor Secretario, se somete a consideración de este pleno y pido al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala de cuenta de la votación. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES EL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL ORIGINADA POR LA REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA FORTAMUN 2014.
- VII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y GASTO PÚBLICO, EN LO REFERENTE A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ORIGINADAS DE DIFERENCIAS POR REDONDEO AL PROGRAMA FORTAMUN 2014.
- VIII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y GASTO PÚBLICO, EN LO REFERENTE A LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL ORIGINADA DE DIFERENCIA POR REDONDEO AL PROGRAMA FORTAMUN 2015.
- IX. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DEPORTES, EN LO REFERENTE A INSTITUIR EL RECONOCIMIENTO DE FORMA ANUAL DEL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE.

- - - IV.- LECTURA, RECTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ORDINARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA.

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente me permito informarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Sesión Ordinaria Sexagésima Octava Sesión Ordinaria, y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta antes mencionada así como la aprobación de la misma. - - - - -

- - - Hace uso de voz el C. Presidente José Elías Leal, y manifiesta: Gracias Señor Secretario, en atención a lo manifestado les pido emitan su voto en dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al Secretario del Ayuntamiento de cuenta de la propia votación. - - - - -

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, y manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano (Se manifiestan). Gracias señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación **VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.**- - - - -

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma la palabra el C. Presidente José Elías Leal, quien manifiesta: Para desahogar el presente punto pido al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala de cuenta si existe correspondencia y asuntos de trámite para tratar el presente punto del orden del día. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Señor Presidente me permito informarle que a la fecha hemos recibido dos oficios; el primero emitido por el C. Regidor Gustavo Rico de Saro y segundo por la C. Regidora Martha Jimena Valdez Morales, mediante los cuales solicitan les sea justificada su inasistencia a la presente sesión. -----

- - - VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y GASTO PÚBLICO, EN LO REFERENTE A LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL ORIGINADA POR LA REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA FORTAMUN 2014.

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Para desahogar el presente punto le solicito a la C. Irma Amelia García Velasco, Primer Síndico en su calidad de integrante de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, nos dé a conocer el Dictamen correspondiente. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Síndico Primero Irma Amelia García Velasco quien manifiesta: Gracias Presidente. Buenos días compañeros, buenos días medios de comunicación.

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los treinta días del mes de Septiembre del año dos mil quince.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre la **Trasferencia presupuestal originada por la reprogramación al programa FORTAMUN 2014, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

CONSIDERANDO

- - - **PRIMERO:** El C.P. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería, envió oficio N° SFT/722/2015 dirigido al Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Honorable Cabildo en Pleno la **Trasferencia presupuestal originada por la reprogramación al programa FORTAMUN 2014, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas** disminución de \$7'391,268.00 del capítulo 3000 Servicios Generales dando así un presupuesto modificado de \$76'754,684.00 e incremento por \$7'391,268.00 al capítulo 6000 Inversión Pública dando así un presupuesto modificado de \$125'268,280.80, a fin de estar en condiciones de cumplir con la normatividad vigente en materia.

- - - **SEGUNDO:** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante oficio N° SAY-1764/2015, fue remitida a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería, para efecto de su estudio, análisis y efectos procedentes.

- - - **TERCERO:** Que la Comisión Hacienda y Gasto Público, en coordinación con el Secretario de Finanzas y Tesorería, realizaron el estudio correspondiente y determinaron que es importante realizar la **Trasferencia presupuestal originada por la reprogramación al programa FORTAMUN 2014, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas**, disminución de \$7'391,268.00 del capítulo 3000 Servicios Generales dando así un presupuesto modificado de \$76'754,684.00 e incremento por \$7'391,268.00 al capítulo 6000 Inversión Pública dando así un presupuesto modificado de \$125'268,280.80, a fin de estar en condiciones de cumplir con la normatividad vigente en materia.

- - - **CUARTO:** Que la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, ateniendo la solicitud de la Secretaria de Finanzas y Tesorería:

R E S U E L V E

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el proyecto por esta Comisión, se remiten a la Secretaria de Ayuntamiento para someterlo a la autorización del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta para la **Trasferencia presupuestal originada por la reprogramación al programa FORTAMUN 2014, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas**, disminución de \$7'391,268.00 del capítulo 3000 Servicios Generales dando así un presupuesto modificado de \$76'754,684.00 e incremento por \$7'391,268.00 al capítulo 6000 Inversión Pública dando así un presupuesto modificado de \$125'268,280.80, a fin de estar en condiciones de cumplir con la normatividad vigente en materia y

D I C T A M I N A

- - - **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el estudio correspondiente y determinaron que es importante realizar los ajustes y correcciones a dicho fondo, por tal motivo esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la **Trasferencia presupuestal originada por la reprogramación al programa FORTAMUN 2014, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas** disminución de \$7'391,268.00 del capítulo 3000 Servicios Generales dando así un presupuesto modificado de \$76'754,684.00 e incremento por \$7'391,268.00 al capítulo 6000 Inversión Pública dando así un presupuesto modificado de \$125'268,280.80, a fin de estar en condiciones de cumplir con la normatividad vigente en materia.- - - - -

- - - Así lo acuerdan y firmas las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las CC. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, Síndico Primero y MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, Síndico Segundo.

Señor Presidente, le pido por favor someta a consideración le sea autorizada la participación al Contador Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería para que de una explicación más detallada. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Le agradezco señor Regidor y le pido al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala someta a consideración de este pleno la participación del C. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería, para su participación en este cabildo. -----

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, y manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. (Se manifiestan). Gracias señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CABILDO DEL C. AHMED KADOUR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA.-----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería, quien manifiesta: En la reprogramación del rubro de FORTAMUN 2014 para recapitular el capítulo 3000 al capítulo 6000 por \$7,391,268.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) y dando así para poder terminar y cerrar el fondo FORTAMUN 2014 y subirlo al Sistema de Formato Único PASH, el cambio en estos rubros se hicieron para poder cerrar en tiempo y forma y poder subirlo todo al sistema y recapitular el presupuesto modificado que nada mas fue inter cuentas, el presupuesto se queda igual aprobado. ¿Alguna pregunta? -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Con su permiso compañeros, hablaba del formato único PASH o sistema PASH, si pudiera explicarme de que se trata y comentó también que con esta acción cerraría FORTAMUN 2014, eso nada mas quería verificarlo que sea acertada la acción que con esto ya en alguna otra junta de cabildo ya no tendremos que ver o si existe alguna acción que se tenga que hacer ó que tipo de acciones para seguir viendo lo de FORTAMUN 2014. Es cuánto Alcalde. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Ahmed Kadour Rodríguez, quien manifiesta: Respondiendo a la primer pregunta, el portal PASH es un portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda es para poder cerrar sistemas, para poder cerrar el fondo, se manda a fondos federales y tienen que cerrarlo para poder cerrar en tiempo y forma, tenemos fechas limites y esperamos que ya no haya movimientos esto es para poder cerrar el programa. -----

- - - **SEGUNDO:** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante oficio N° SAY-1764/2015, fue remitida a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería, para efecto de su estudio, análisis y efectos procedentes.

- - - **TERCERO:** Que la Comisión Hacienda y Gasto Público, en coordinación con la Secretario de Finanzas y Tesorería, realizaron el estudio correspondiente y determinaron que es importante realizar las **Trasferencias presupuestales originadas de diferencias por redondeo al Programa FORTAMUN 2014, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas**, ajuste positivo al capítulo 1000 Servicios Personales por \$0.10 dando así un presupuesto modificado de \$33'592,318.08 y ajuste negativo al capítulo 6000 Inversión Pública por \$0.90 dando así un presupuesto modificado de \$117'877,012.80, arrojando como resultado un presupuesto final total de \$316'822,115.00 esto a fin de estar en condiciones de cumplir con la normatividad vigente en materia.

- - - **CUARTO:** Que la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, ateniendo la solicitud de la Secretaria de Finanzas y Tesorería:

R E S U E L V E

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el proyecto por esta Comisión, se remiten a la Secretaria de Ayuntamiento para someterlo a la autorización del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta sobre las **Trasferencias presupuestales originadas de diferencias por redondeo al Programa FORTAMUN 2014, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas**, ajuste positivo al capítulo 1000 Servicios Personales por \$0.10 dando así un presupuesto modificado de \$33'592,318.08 y ajuste negativo al capítulo 6000 Inversión Pública por \$0.90 dando así un presupuesto modificado de \$117'877,012.80, arrojando como resultado un presupuesto final total de \$316'822,115.00 esto a fin de estar en condiciones de cumplir con la normatividad vigente en materia y

D I C T A M I N A

- - - **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el estudio correspondiente y determinaron que es importante realizar las correcciones y ajustes a dichos fondos, por tal motivo esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno las **Trasferencias presupuestales originadas de diferencias por redondeo al Programa FORTAMUN 2014, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas** ajuste positivo al capítulo 1000 Servicios Personales por \$0.10 dando así un presupuesto modificado de \$33'592,318.08 y ajuste negativo al capítulo 6000 Inversión Pública por \$0.90 dando así un presupuesto modificado de \$117'877,012.80, arrojando como resultado un presupuesto final total de \$316'822,115.00 esto a fin de estar en condiciones de cumplir con la normatividad vigente en materia. - - - - -

- - - Así lo acuerdan y firmas las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las CC. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, Síndico Primero y MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, Síndico Segundo.

Señor Presidente le solicito ceda la palabra el C. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería, para una explicación sobre el tema. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Ahmed Kadour Rodríguez quien manifiesta: Con su permiso. En diferencias por redondeos que se resuelven con ajustes contables FORTAMUN 2014 un ajuste positivo de diez centavos en el capítulo 1000 de servicios personales y un ajuste negativo de noventa centavos en el capítulo 6000 de la inversión pública, arrojando así un presupuesto modificado de \$316,822,115.00 (TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO QUINCE PESOS 00/100 M.N.) esos ajustes se hacen para poder cerrar en ceros para poder modificar otra vez el portal y poder cerrar el fondo FORTAMUN 2014. ¿Alguna pregunta? ---Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Secretario, ¿todo esto para diez centavos? ---Responde el C. Ahmed Kadour Rodríguez: Es parte de lo que se tiene que hacer para poder mandar. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Alguien desea preguntar algo más. -----

Toma el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Con su permiso. ¿Ya con esto se cierra completamente el dos mil catorce? ---Responde el C. Ahmed Kadour Rodríguez: FORTAMUN 2014 sí. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Secretario, estos redondeos y este cierre ya contempla lo que acabamos de aprobar o sea no modifica nada lo que acabamos de aprobar en el punto anterior, obviamente repercute en las cuentas, entiendo que como nada más cambio de partida pues no debe haber incrementos, pero ¿no hay en los centavos?, ¿no nos arroja algún ajuste en los centavos el movimiento que hicimos en la aprobación que hicimos del punto anterior? ---Responde el C. Ahmed Kadour Rodríguez: No, ya con eso se cierra el fondo, ya queda redondeado en los centavos y en pesos. ---Comenta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Muy bien. -----

- - - Solicita el C. Presidente Municipal José Elías Leal al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala someta a votación el presente punto. -

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, y manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo quienes se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano (Se manifiestan). Gracias señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación:

VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y GASTO PÚBLICO, EN LO REFERENTE A LAS TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTALES ORIGINADAS DE DIFERENCIAS POR REDONDEO AL PROGRAMA FORTAMUN 2014. -----

- - - VIII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y GASTO PÚBLICO, EN LO REFERENTE A LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL ORIGINADA DE DIFERENCIA POR REDONDEO AL PROGRAMA FORTAMUN 2015.

- - - Cede el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal a la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la C. Síndico Primero Irma Amelia García Velasco quien manifiesta: Gracias Presidente. Con su permiso, daré lectura al dictamen en mención: (En la lectura, comenta que va omitir los generales del dictamen y se ira directamente a lo dictaminado, pero se anexa completo a continuación).

D I C T A M E N

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los treinta días del mes de Septiembre del año dos mil quince.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre las **Trasferencias presupuestales originadas de diferencias por redondeo al Programa FORTAMUN 2015, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**

C O N S I D E R A N D O

- - - **PRIMERO:** El C.P. Ahmed Kadour Rodríguez, Secretario de Finanzas y Tesorería, envió oficio N° SFT/722/2015 dirigido al Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Honorable Cabildo en Pleno las **Trasferencias presupuestales originadas de diferencias por redondeo al Programa FORTAMUN 2015, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas** ajuste positivo al capítulo 1000 Servicios Personales por \$5.00 dando así un presupuesto modificado de \$16´131,340.00, arrojando como resultado un presupuesto final total de \$319´978,457.00 a fin de estar en condiciones de cumplir con la normatividad vigente en materia.

- - - **SEGUNDO:** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante oficio N° SAY-1764/2015, fue remitida a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería, para efecto de su estudio, análisis y efectos procedentes.

- - - **TERCERO:** Que la Comisión Hacienda y Gasto Público, en coordinación con la Secretario de Finanzas y Tesorería, realizaron el estudio correspondiente y determinaron que es importante realizar las **Trasferencias presupuestales originadas de diferencias por redondeo al Programa FORTAMUN 2015, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas**, ajuste positivo al capítulo 1000 Servicios Personales por \$5.00 dando así un presupuesto modificado de \$16´131,340.00, arrojando como resultado un presupuesto final

total de \$319'978,457.00 a fin de estar en condiciones de cumplir con la normatividad vigente en materia.

- - - **CUARTO:** Que la Comisión de Hacienda y Gasto Público, ateniendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería:

R E S U E L V E

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el proyecto por esta Comisión, se remiten a la Secretaría de Ayuntamiento para someterlo a la autorización del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta sobre las **Trasferencias presupuestales originadas de diferencias por redondeo al Programa FORTAMUN 2015, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas**, ajuste positivo al capítulo 1000 Servicios Personales por \$5.00 dando así un presupuesto modificado de \$16'131,340.00, arrojando como resultado un presupuesto final total de \$319'978,457.00 a fin de estar en condiciones de cumplir con la normatividad vigente en materia y

D I C T A M I N A

- - - **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el estudio correspondiente y determinaron que es importante realizar las correcciones y ajustes a dichos fondos, por tal motivo esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno las **Trasferencias presupuestales originadas de diferencias por redondeo al Programa FORTAMUN 2015, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas** ajuste positivo al capítulo 1000 Servicios Personales por \$5.00 dando así un presupuesto modificado de \$16'131,340.00, arrojando como resultado un presupuesto final total de \$319'978,457.00 a fin de estar en condiciones de cumplir con la normatividad vigente en materia.-----

- - - Así lo acuerdan y firman las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las CC. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, Síndico Primero y MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, Síndico Segundo.

De nuevo Señor Presidente, le pido permita el uso de la voz al C. Ahmed Kadour Rodríguez, para una explicación al respecto. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Ahmed Kadour Rodríguez, quien manifiesta: FORTAMUN 2015, las diferencias por redondeos que se resuelven con ajusten contables, un ajuste positivo de cinco pesos en el capítulo 1000 de servicios personales que da un presupuesto de \$16,132,340.00 (DIECISÉIS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) quedando un presupuesto total de \$319,978,457.00 (TRESCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) otra vez se hizo el ajuste para poder cerrar el dos mil quince pero aquí si puede haber modificaciones a fin de año. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Pues la

pregunta que iba a hacer originalmente ya la contestó, es posible que tengamos necesidad de volver a retomar este punto para hacer mas ajustes, esa ya la contestó, y la otra es pedir que se inserte integro el dictamen porque el acta es la crónica de lo que aquí decimos pero que si se inserte integro el dictamen que obviamos porque es muy similar al anterior en el acta respectiva. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Que se considere por favor agregar el dictamen integro. ---Comenta la C. Síndico Primero Irma Amelia García Velasco que así será. -----

- - - Solicita el C. Presidente Municipal José Elías Leal al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala someta a votación el presente punto. -

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, y manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo quienes se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano (Se manifiestan). Gracias señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y GASTO PÚBLICO, EN LO REFERENTE A LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL ORIGINADA DE DIFERENCIA POR REDONDEO AL PROGRAMA FORTAMUN 2015.** -----

- - - **IX.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DEPORTES, EN LO REFERENTE A INSTITUIR EL RECONOCIMIENTO DE FORMA ANUAL DEL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE.**

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Para desahogar el presente punto le solicito al C. Regidor Francisco Nájera Cedillo, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Deportes nos dé a conocer el Dictamen correspondiente. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidor Francisco Nájera Cedillo quien manifiesta: Gracias Alcalde, compañeros, medios de comunicación, en mi calidad de Coordinador de la Comisión de Deportes daré lectura al **Dictamen** correspondiente:

D I C T A M E N

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a los veinticuatro días del mes de Septiembre del año dos mil quince. -----

La Comisión de Deportes, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la propuesta realizada en la Sexagésima Octava Sesión de Cabildo, sobre el Premio Municipal del Deporte de Reynosa 2015, con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3,4 y 59 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como los artículos 1, 3,12, 17 y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

CONSIDERANDO

---**PRIMERO:** Que de acuerdo a la propuesta presentada en la Sexagésima Octava Sesión de Cabildo, en donde se propone el reconocer de forma anual el Premio Municipal del Deporte, con el objetivo impulsar y estimular el desempeño, logros y trayectorias de los deportistas y entrenadores Reynosenses, que sobresalgan en el ámbito deportivo.

---**SEGUNDO:** Que debido a que durante el último periodo del presente año, los resultados que han obtenido los deportistas Reynosenses han sido los más importantes en la historia de Reynosa, desde la obtención de diversas medallas de oro y plata en los Juegos Centroamericanos y del Caribe así como su participación en el Estado de Veracruz, de igual manera se obtuvieron logros importantes en el Campeonato Mundial de Beisbol Infantil, Celebrado en la Ciudad de Baltimore Estados Unidos de Norte América, de igual manera se tuvo una participación importante en los Juegos Panamericanos llevados a cabo en el País de Canadá, la organización del Torneo Latinoamericano de Beisbol, así como la obtención de 22 medallas Nacionales de Olimpiada y Paralimpiada.

---**TERCERO:** Resulta que es pertinente precisar, que a nivel Estatal y Nacional, se encuentra previsto en la ley del deporte, llevar a cabo anualmente una premiación y con esto, reconocer a todos aquellos deportistas más destacados y que estos sean elegidos de acuerdo a una convocatoria emitida en base a los términos establecidos en la Ley de la materia.

DICTAMEN

---**PRIMERO:** En base a lo anteriormente expuesto, Honorables miembros del Cabildo, los integrantes de esta comisión del Deporte, una vez que se procedió a su análisis y valoración de la propuesta mencionada en el Considerandos Primero y Segundo de este Dictamen, coinciden en acordar que es procedente entregar el Premio Municipal del Deporte este año del 2015 en el mes de Noviembre, a los Deportistas y Entrenadores que se hagan acreedores a la obtención del Premio Municipal del Deporte, siendo por este único año 2015, y por no contar con reglamento específico el Premio Municipal al Deporte se definirá a través de una convocatoria provisional que se emitirá en los siguientes días.

---**SEGUNDO:** -Esta comisión del Deporte, considera procedente que se instituya reconocer en forma anual EL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE, que tiene como objetivo el reconocer y estimular el desempeño, logro y trayectoria de los Deportistas y Entrenadores Reynosenses que de manera significativa sobresalgan en el ámbito deportivo, debiéndose reglamentar en su momento, los reconocimientos antes mencionados para el efecto de que se entregue en el mes de noviembre de cada año, de manera similar al premio Estatal del Deporte, invitando a la Comisión Legislativa de este Honorable Cabildo, para que por su conducto se proceda a Reglamentar el Premio Municipal del Deporte.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Deportes, los CC. FRANCISCO NÁJERA CEDILLO, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ y JUAN GONZÁLEZ LOZANO.

Es cuánto Señor Presidente.

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Gracias, con el permiso de todos ustedes. Yo me sumo a la propuesta de la Comisión de Deportes, creo que es una propuesta muy acertada, tenemos mucho talento aquí en la ciudad, independientemente del método que seleccionen para reconocer a los deportistas ver la posibilidad de que en la Unidad Deportiva o en algunas instalaciones del Instituto Municipal del Deporte se ponga una placa o algo conmemorativo a la persona que se está reconociendo para que trascienda a la historia de la ciudad y con el tiempo vayan viendo quienes fueron las personas reconocidas. ---Comenta el C. Regidor Francisco Nájera Cedillo: Que quede la huella. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Con su permiso, buenos días, efectivamente también estoy de acuerdo en que así sea y si es necesario proceder a la modificación del reglamento existente para que ya se instituya de manera definitiva en forma anual de la entrega de la medalla, del premio municipal y con gusto atenderemos su petición. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Muy interesante propuesta, me sumo también a ella y considero que es muy importante después darle seguimiento a estos ganadores de las medallas y en este caso de la premiación y que el municipio no los deje, al contrario vamos a impulsarlos y que Reynosa tenga campeones como los ha estado teniendo pero de talla internacional y darlos a conocer todo el año. Gracias. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias. Yo, en relación a esto tengo un comentario que quiero hacerles, el dictamen es concreto y es específico en cuanto habla de deportistas y entrenadores, yo creo que vale la pena ampliarlo y considerar promotores o tal vez cronistas como excepción, entiendo que lo esencial es premiar a quien practica algún deporte pero hay personalidades muy valiosas para el deporte en Reynosa que no son deportistas activas y que sin embargo su contribución hay sido muy importante, entonces ampliarlo esa es mi propuesta, ampliarlo a que tal vez sean promotores, cronistas y también poner una restricción que no sean burócratas del deporte, también me gustaría que eso se incluyera que no fueran de la burocracia del deporte, eso por un lado y la otra, cuando ya estén trabajando en el reglamento me gustaría que se incluyera una clausula para que el galardonado de ese año presida junto con el Alcalde el desfile deportivo del veinte de noviembre. Es cuánto. ----- .

- - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Hay alguna otra participación?, de no haber vamos a someter a considerar de este pleno y pido al Secretario que haya hecho los apuntes necesarios y podamos desahogarlos dentro de la comisión y que podamos aprobar este dictamen que ha presentado la Comisión del Deporte. Adelante Señor Secretario. ----- .

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, y manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo quienes se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano (Se manifiestan). Gracias señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DEPORTES, EN LO REFERENTE A INSTITUIR EL RECONOCIMIENTO DE FORMA ANUAL DEL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE.** -----

- - - Agradece el C. Presidente Municipal José Elías Leal y comenta que es muy buena iniciativa. -----

- - - X.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Muchas gracias. Buenos días compañeros miembros del cabildo, medios de comunicación. Desde el inicio de esta administración, uno de los compromisos que hizo el Alcalde José Elías Leal con al ciudadanía fue la creación de un albergue de protección a la mujer al igual que a sus familias, el día de ayer con la presencia del Gobernador del Estado Ingeniero Egidio Torre Cantú y su esposa la Señora María del Pilar González de Torre así como la Señora Elvira Mendoza de Elías Presidenta del

Sistema DIF de Reynosa, este compromiso se vio realizado al inaugurarse dicho edificio con una inversión total de \$7,207,616.96 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS 96/100 M.N.) de los cuales Petróleos Mexicanos invirtió en la construcción del edificio \$6,610,00.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) y \$597,616.96 (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS 96/100 M.N.) que invirtieron en su equipamiento empresarios y organismos de esta ciudad los cuales fueron gestionados por nuestro Alcalde José Elías Leal, como lo dijo en su discurso el Ingeniero Zacarías Moisés Contreras, Administrador del Activo Burgos, con este albergue se garantiza la seguridad de las mujeres y sus familias que se encuentran en situación vulnerable a fin de reintegrarlas en la sociedad de manera productiva y digna y lo dijo bien puesto que ese es el objetivo del DIF Reynosa brindarles a las mujeres y sus familias que están pasando por violencia familiar y deseen liberarse definitivamente de ese yugo un refugio, un refugio digno y seguro que cuenta con áreas de recepción y baño de visitas así como dos recamaras con ropería y baño completo cada una, cocina, comedor, sala de televisión, lavandería, almacén, patio de servicio, área exterior de juegos, aparte cuenta con dos recamaras mas con ropería y baño completo cada uno, sala de televisión, baño y lavandería. En este albergue las familias contarán con atención jurídica y psicológica además prepararan a las mujeres para que puedan ser productivas e independientes, dándoles la oportunidad de liberarse de los problemas de violencia que están viviendo y puedan disfrutar juntos con sus familias de una vida nueva y con calidad. Esperemos que las familias de Reynosa no tengan la necesidad de hacer uso de estas instalaciones pero nadie esta exento y ya esta cumplido este compromiso tan importante para nosotros las mujeres aquí en Reynosa. Así mismo y con gran beneplácito las mujeres de Reynosa nos dieron a conocer el proyecto del Centro Mujeres con Valor Reynosa, un espacio único para las jefas de familia en condiciones de vulnerabilidad. Recordemos que con fecha junio veinticinco del presente año en la sexagésima sesión de cabildo se autorizó la donación de un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal al Gobierno del Estado para establecer las instalaciones e implementar el Programa Mujeres con Valor, este fue el primer paso que se dio para que este beneficio llegara a Reynosa y ya se le puso fecha. El Gobernador del Estado anuncio que la licitación de este proyecto termina el día último de octubre se estará comenzando esta obra para mediados del mes de noviembre, para hacer entrega de estas instalaciones en junio del dos mil dieciséis comprometiéndose ahí que probablemente la puedan entregar el diez de mayo de ese mismo año, dicho centro contará con talleres y aulas, dichos talleres serán de corte y confección, de belleza, de informática y de cocina, contara

además con juegos infantiles, guardería, área medica, comedor, administración y una cancha de usos múltiples en el patio central, estacionamiento para visitantes y empleados, caseta de vigilancia, acceso principal, una tienda galería donde se estarán exhibiendo todos los trabajos que realicen las mujeres que ahí se capaciten, módulos sanitarios con una superficie de construcción de dos mil setecientos metros cuadrados y una inversión de casi cincuenta millones de pesos. Alcalde, las regidoras que integramos la Comisión de Igualdad de Genero en este cabildo lo felicitan por cumplir con los compromisos que hizo con las mujeres de Reynosa, vemos con alegría que cuando se coordinan los tres niveles de Gobierno llegan grandes beneficios a los municipios y el nuestro no es la excepción, con este albergue para la mujer maltratada, con el centro de mujeres con valor, con la aprobación de este cabildo del Reglamento de Igualdad de Género se garantiza que el empoderamiento de la mujer reynosense es una realidad. Es cuánto. ---Le agradece el C. Presidente Municipal José Elías Leal.

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Buenos días a todos los presentes miembros del cabildo e integrantes de los medios. Solamente quiero informar que recientemente tuvimos ya una reunión con el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos antes Delegación Regional, ya programamos algunas actividades, queda pendiente lo de la programación de los cursos que ofreció el visitador para los funcionarios de aquí del municipio y el lunes lo acompañamos a hacer un recorrido al CAMEF, al Instituto Tamaulipeco del Migrante y al Centro de Migrante, el recorrido era mas amplio pero hasta eso lo pudimos acompañar y la verdad que pudimos constatar que sobre todo en el CAMEF que es el Centro de Atención a Menores Fronterizos que hay una excelente atención, no estaba anunciada la visita y encontramos todo en instalaciones muy bien, higiénicas y las actividades en las que estaban los jóvenes todo muy bien y hubo comentarios muy positivos acerca de todo el apoyo que se está recibiendo y hace unos días también estuvo presente el visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y también externó comentarios muy positivos, yo creo que es justo comentarlo porque a veces no nos enteramos de eso y en el Instituto Tamaulipeco también hicieron comentarios pues bastante favorables aunque es un Programa Estatal se ha contado con todo el apoyo del municipio sobre todo en lo que se refiere a la atención que se da cuando hay algún deceso que les pasa con frecuencia de deportados o de migrantes. Entonces creo que era justo comentarlo. Es cuánto. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan González Lozano, quien manifiesta: Con su venia Señor Presidente Municipal, honorable cabildo, medios de comunicación. Para dar a conocer las estadísticas de Protección Civil en el mes de septiembre, lo que comprende a incendios. Fueron veinte incendios en lote baldío, fueron quince en

casa habitación y fueron catorce vehículos. Fueron trescientos catorce en servicios de emergencia y treinta y cuatro eventos programados en lo que compete al mes de septiembre. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: En la Comisión de Fomento Económico les informo compañeros que vamos a trabajar en un programa para impulsar a través de la promoción el transporte aéreo aquí en Reynosa, en este tema nos sucede como ocurría con lo que ahora llaman el turismo médico, tenemos ahí una fortaleza muy importante que creo yo no la hemos explotado debidamente, que no le hemos dado la difusión que merece, el transporte aéreo en Reynosa ya ha tomado en los últimos años una importancia con mayúscula, tenemos vuelos con mucha frecuencia a la Ciudad de México, tenemos un vuelo a Cancún que ya lo quisieran muchas ciudades de aquí de Tamaulipas, tenemos precios competitivos si nos comparamos con lo que le cuesta a las personas de la capital, por ejemplo en Ciudad Victoria, volar a la capital del país. Entonces queremos, vamos a trabajar con las aerolíneas y con las autoridades del Aeropuerto Internacional Lucio Blanco a fin de darle un impulso a esta actividad a través de la promoción, ya posteriormente les daremos detalles de cómo va a quedar ese asunto. Es cuánto. - - -

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Muy buenos días a todos, compañeros, medios de comunicación. Nada mas para informarles el trabajo que se viene realizando con el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes en apoyo al Festival Internacional Tamaulipas, una felicitación a ese personal que tienen una entrega incomparable, son dieciséis horas casi todos los días que sin descuidar su trabajo diario han estado apoyando para poder realizar treinta y ocho eventos en seis días, hemos llegado a más de diez mil gentes entre todos los eventos que estamos organizando y bueno, aprovecho para decirles que todavía no terminamos, nos quedan cinco días, veinticuatro eventos y pues todos tienen a su mano el calendario de las actividades del festival, pero aprovecho principalmente para felicitarlo Alcalde por el equipo que tienen en el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, porque no se rajan como dicen, están bien puestos. Es cuánto. ----- .

- - - XI.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Solicita el uso de la voz el C. Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Buenos días, Señor Alcalde, compañeros, medios de comunicación. Hace rato aprobamos el dictamen emitido por la Comisión de Deportes, la verdad que felicito al Regidor Nájera por su esmero y trabajo en esa Comisión, para el premio municipal del deporte, sería muy importante si vamos a dar una medalla buscar un nombre de algún deportista

reynosense para ponerle el nombre a la medalla y se podría estar cambiando año con año el nombre o dejar ya uno definitivo para darle nombre a esa medalla. Es cuánto Señor Presidente. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Buenos días Alcalde, compañeros de este honorable cabildo, medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan. Quisiera hacer una propuesta, la propuesta es financiar proyectos con impacto social, iniciaré con una definición de pobreza extrema. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del índice de privación social y que además se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo, las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos no podría adquirir los nutrientes para tener una vida sana. Voy a definir otra que es discapacidad, es una condición que hace que una persona sea considerada como discapacitada, esto quiere decir que el sujeto en cuestión tendrá dificultades para desarrollar tareas cotidianas y corrientes que al resto de los individuos no les resultan complicadas. El origen de una discapacidad suele ser de algún trastorno en las facultades físicas o mentales. La propuesta consiste en emitir una convocatoria para que la sociedad civil participe en la elaboración de proyectos con impacto social, los proyectos deben de estar enfocados en las dos siguientes áreas, reducir o erradicar la pobreza extrema e insertar completamente a los discapacitados a la sociedad. Se formará un comité de especialistas en los diversos temas antes mencionados, universitarios, cámaras de comercio, empresas, representantes de la sociedad, estos evaluarán los proyectos y seleccionarán los viables para invertir y desarrollar. Los proyectos deben de tener un plan de ejecución de un año, después de esa selección de proyectos se enviarán a este honorable cabildo para su revisión, evaluación y premiación, el o los proyectos ganadores arrancarán a iniciarlos a la brevedad posible. El comité ciudadano junto con los miembros de este honorable cabildo serán los responsables del seguimiento de los proyectos. Por lo antes mencionado se propone destinar un fondo, una bolsa de un millón de pesos para financiar proyectos con impacto social. El objetivo es involucrar a la sociedad a que participe y se involucre y podamos erradicar o reducir la pobreza extrema e insertar completamente a los discapacitados, vemos que en las universidades hay jóvenes muy talentosas con ideas y propuestas y creo que este cabildo tenemos una gran responsabilidad e involucrarlos, yo creo que qué mejor que los ciudadanos incluso las universidades y cámaras nos ayuden a desarrollar estos proyectos y podamos echar en marcha y reducir la propuesta no solamente en Reynosa sino a nivel nacional. Entonces yo creo que es importante para este cabildo y

la propuesta sería emitir una convocatoria que cumplan los proyectos ciertos requisitos para poder participar y la responsabilidad de nosotros en su momento, seleccionar estos proyectos. Gracias. --- Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Gracias Regidor, se turna a la Comisión de Participación Ciudadana para su análisis y dictaminación. -----

- - - Hace el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias, quería comentarles compañeros que está en proceso de habilitación la biblioteca Agapito Cepeda que se encuentra en la Colonia Longoria, ya iniciaron los trabajos, ya llevan poco de avance y sin embargo yo si les quiero compartir que como se los dije cuando discutíamos el presupuesto que las necesidades son mayores que lo que aprobamos para esa rehabilitación, creo yo que van a quedar muy bien los techos y el sistema de iluminación, sin embargo ocurre como en la casa cuando arreglas un rinconcito resalta que el otro ya requiere también mantenimiento ahí en la biblioteca nos pasa igual vamos a tener muy bonito el sistema de iluminación, nuevo, pero nos va hacer falta renovar el mobiliario que tiene ya mucho tiempo, esto lo comparto para hacer una petición que en cuanto se tenga un recurso disponible, algún ahorro, alguna obra que por alguna razón se cancele, se posponga pues que se destina una partida adicional para renovar el mobiliario de la Biblioteca Agapito Cepeda. Es cuánto. - - - -

- - - Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Qué avance tiene la obra?

---Responde el C. Regidor Alan Alexandre Arjona: Porcentualmente no sé, pero fuimos a ver la obra y ya se encuentran prácticamente terminando lo que son los plafones y la iluminación, solamente falta la pintura y algunas modificaciones que van a hacer a los ductos de los aires acondicionados pero si ya va muy avanzada, yo creo que a mas tardar en tres semanas andan entregando esa obra. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Entonces hay que darle una revisada con el tema también en la parte presupuestal y ver si alcanzamos para entregarla en mejores condiciones por el aspecto del mobiliario, vamos a ver si tenemos la posibilidad de hacerlo, yo creo que sería una buena imagen de este cabildo que estuviéramos todos de acuerdo en entregarla en mejores condiciones. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Gracias. Con el permiso del honorable cabildo. Les comento que en días pasados nos acercamos a una empresa para que nos apoyara de alguna forma en lo que ellos hacen por nuestra sociedad y conseguimos que nos ayudaran con el mantenimiento de un parque ubicado en la Colonia Jarachina y que seguramente en fecha próxima estaríamos hablando de un parque en la Colonia Las Mitras, se remozo en forma prácticamente total por cuanto a lámparas, por cuanto a jardinería, por cuanto a las propias bancas y tenemos un antes y después (se muestran imágenes)

de cómo estaban las instalaciones que se habían puesto mal hace algunos años y hoy como lucen en este momento las bancas también, las luminarias, los propios botes de basura, ustedes pueden ver y la bomba que esta ahí para la cuestión del jardín que ahí hubo un compromiso con otras personas para la jardinería, sin embargo se echó a volar la bomba y esperamos contar con el mantenimiento y que las familias que están ahí alrededor disfruten de ese parque que estaba mucho muy abandonado y bueno pues hoy cuenta con un remozamiento total y que vamos a seguir involucrando a las empresas para que nos apoyen con algunos otros parques, son demasiados los parques, son demasiadas las necesidades para pensar en que todo podría salir de acá, incluso esos juegos son nuevos, se instalaron y la intención acá es de cómo hacer que las empresas que tienen beneficio de la ciudadanía se comprometan también con la ciudadanía y podamos llevarlo a cabo, no lo quisimos anunciar antes de hacerlo sino hasta ahora que ya esta realizado se los presentamos a ustedes como seguramente seguiremos pensando con esta y otros compromisos que hasta que no estén dados los vamos a dar a conocer porque finalmente no los podemos obligar pero si creemos que ellos tienen compromiso con esta sociedad reynosense que les ha dado tanto, no solo esta empresa sino que hay muchas otras empresas en esta ciudad y que lo vamos a hacer. También quisiera comentarles que en el ámbito de nuestra ciudad y de cómo crece, hace rato decía el compañero Oscar de lo que se da por cuanto al crecimiento y a algunos nichos que hay por ahí que podamos explotar y bueno también les comento que por el rumbo y con esa situación ya andan por aquí quienes van a construir un nuevo hotel de siete niveles en esta ciudad que estaban programados hace algunos, bastantitos años y se les adelantaron otros, pero hoy llega, es una realidad ya están trabajando sobre el terreno y seguramente en pocos días no mas de treinta iniciaran los trabajos de este nuevo hotel y que servirá para que a los viajeros les de seguridad y que también hagan sus negocios y que luego vuelvan a su lugar de origen. También estos días se dio muy buena noticia en cuanto a la homologación del salario y aunque nosotros contamos o contábamos con el salario más alto comparado con el resto de la republica se pudiera pensar que no hay un beneficio porque al final del día ya lo teníamos, sin embargo el beneficio es que por cuanto a las empresas que invierten en México a veces preferían otros estados porque obvio pagaban menos, tenían un salario mas bajo que el que nosotros tenemos, incluso en el mismo estado teníamos salarios diferentes, zonas diferentes, entonces podría ser este otro nicho de oportunidad que digan lo que significa un ahorro de irse a donde estaba menos, mas bajo el salario, menos oneroso, entonces hoy va a ser más competitivo lo que siempre hemos dicho, nuestra mano de obra, nuestro ser reynosense y el que nosotros damos a la ciudadanía y que al final del día se nos

reconoce, entonces darle y seguirle como dice Lot “pa” lante y “pa” tras ni la vista que no vamos a regresar. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Quiero felicitar al compañero Portillo por lo que está haciendo por nuestra ciudad y es muy importante, ojala y muchas empresas se sumen a ayudar al municipio para tener áreas verdes mejor para los niños y aparte podemos adoptar, una empresa puede adoptar una plaza y mantenerla todo el tiempo en buen estado y ojala y muchas empresas más se sumen, te felicito a ti por lo que estas haciendo. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Quisiera hacer algunos comentarios, con el permiso de este cabildo. Agradecerle la presencia al Primer Regidor Sergio Villarreal Martínez, darle la bienvenida y desearle que este con nosotros sobre todo a gusto, contento como lo sentimos creo que todos los que estamos presentes por la oportunidad de ya estar con nosotros, que bueno que ya en este tiempo va estar participando con nosotros, decirle que hay aprecio hay admiración y siempre hubo de parte de todos los integrantes de este cabildo sobre todo de que estuviera bien y por el deseo de que su familia también se encontrara en buena disposición. Bienvenido nuevamente Señor Regidor. ---
Comenta el C. Regidor Sergio Villarreal Martínez: Gracias Señor Presidente y a todos los compañeros, muy agradecido. -----

--- XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las doce (12:00) horas del día treinta (30) de septiembre del año dos mil quince (2015). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

-----**DOY FÉ**-----

C. Irma Amelia García Velasco
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

JUSTIFICÓ
C. Gustavo Rico De Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos A. Arjona Hernández
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

C. Ismael García Cabeza de Vaca
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Juan González Lozano
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal